

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 514 9 de marzo de 2015 PE/005857-02/8. Pág. 55590

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005857-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a causas del cierre del centro de personas mayores de Cuéllar (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 484, de 1 de diciembre de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª Ana María Agudíez Calvo, PE/005857, relativa a causas del cierre del centro de personas mayores de Cuéllar (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 484, de 1 de diciembre de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de diciembre de 2014.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5857, presentada por D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª Ana M.ª Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre cierre del centro de personas mayores de Cuéllar (Segovia).

El cierre temporal del centro de día de Cuéllar se ha acordado, en el mes de octubre, a causa de un incidente con el suministro de gasóleo.

La reapertura del centro se realizará una vez sea reparada la avería en su totalidad lo que conllevará el cambio en el sistema de suministro de energía.

Valladolid, 9 de diciembre de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-023117